



Decenio de las Naciones Unidas sobre La Biodiversidad

PROYECTO DE ESTRATEGIA PARA LAS CELEBRACIONES DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (UNDB) 2011-2020

I. Introducción

1. Por iniciativa del Japón, la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica recomendó a la Asamblea General de Naciones Unidas que declarase el período 2011-2020 Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. La resolución 65/161, aprobada en el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró el período 2011-2020 “Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, con miras a contribuir a la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica para el período 2011-2020”.
2. La resolución solicita al Secretario General “a este respecto, que en consulta con los Estados Miembros dirija la coordinación de las actividades del Decenio en nombre del sistema de las Naciones Unidas, con el apoyo de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de las secretarías de otras convenciones relacionadas con la biodiversidad y de los fondos, programas y organismos pertinentes de las Naciones Unidas, e invita a los Estados Miembros en condiciones de hacerlo a contribuir, con carácter voluntario, a la financiación de las actividades del Decenio”.
3. Esta solicitud se enmarca en el contexto del reconocimiento de “la importancia de mejorar la coherencia en la aplicación del Convenio y las Convenciones de Río”, y también reconoce la importancia de “aumentar las sinergias entre las convenciones relacionadas con la biodiversidad, sin perjuicio de sus objetivos específicos, y alienta a las conferencias de las partes en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente relacionados con la diversidad biológica a que consideren la posibilidad de intensificar sus esfuerzos al respecto, teniendo en cuenta las experiencias pertinentes y teniendo presente la condición jurídica independiente y los mandatos de esos instrumentos”.



Convenio sobre la
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MOP 5

4. También resulta importante señalar que la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica reconoció que el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 del CDB “representa un marco flexible útil que resulta pertinente a todos los convenios relacionados con la diversidad biológica”.
5. El Decenio será un vehículo para apoyar y promover la aplicación de los objetivos de este sinérgico Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y procurará promover la participación de diversos actores nacionales e intergubernamentales y otros interesados en la meta de incorporar todas las cuestiones pertinentes relacionadas con la diversidad biológica en actividades de planificación del desarrollo y económicas más amplias. A lo largo del Decenio, se alentará a las Partes a desarrollar, aplicar y comunicar los resultados de las estrategias nacionales con plazos concretos para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica, incluidos hitos provisionales, y los mecanismos de información sobre los progresos logrados.
6. El Decenio brindará un amplio apoyo a la aplicación de todos los objetivos del Plan Estratégico y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. El objetivo será poner especial atención en el apoyo a las acciones que aborden las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica, incluidos hábitos de producción y de consumo. Una forma de lograrlo será asegurar que las inquietudes respecto de la diversidad biológica se incorporen en todos los sectores de gobierno y de la sociedad, por medio de comunicación, educación y concienciación, incentivos apropiados y el cambio institucional.
7. Entre los muchos obstáculos para cumplir con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de los restantes convenios relacionados con la diversidad biológica, la falta de conciencia pública sobre la importancia de la diversidad biológica se considera uno de los más graves. Si no se toma conciencia de la importancia de la diversidad biológica para el bienestar humano, es poco probable que los ciudadanos y los interesados tomen las medidas necesarias para incorporar las consideraciones relativas a la diversidad biológica en sus vidas y prácticas cotidianas. La falta de conciencia pública también contribuye a que se asigne una prioridad política relativamente baja a las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica.
8. El bajo nivel de conciencia pública sobre la diversidad biológica se ha confirmado en varios estudios recientes. Entre estos se incluyen la encuesta Eurobarómetro sobre diversidad biológica de fines de 2007, un estudio realizado por IPSOS para la Unión para el Biocomercio Ético en 2009, 2010 y más recientemente en 2011, un estudio realizado por el Defra en el Reino Unido, y un estudio en el que se compararon actitudes en los Estados Unidos de América y China.
9. En el contexto de la cooperación con la Secretaría en materia de sensibilización del público en 2009, Airbus realizó una encuesta, ‘Nature Trail’, entre 1500 niños de 5 a 10 años edad y 1500 padres del Reino Unido para analizar los conocimientos de los niños acerca de la naturaleza. En 2010 también se recopilaron datos en el contexto de la encuesta ‘Airbus Bio-Index’, una encuesta entre más de 10.000 niños y jóvenes de 5 a 18 años de edad de diez países de todo el mundo. En general, las encuestas señalaron que:

- Pocos comprendían qué significaba el término biodiversidad. Entre aquellos que comprendían el significado, se la entendía en términos de especies y no de los ecosistemas y sus servicios;
- Los encuestados percibían que la pérdida de diversidad biológica era una cuestión grave a nivel mundial, pero no veían la conexión entre la crisis de la diversidad biológica y sus propias vidas o actividades a nivel local;
- Los encuestados estaban dispuestos a tomar medidas para preservar la diversidad biológica a título personal, como consumidores y como ciudadanos, pero sentían que carecían de información suficiente para determinar qué medidas tomar;
- Los niños y jóvenes a los que se encuestó pasaban una parte desproporcionada de su tiempo en interiores o en entornos urbanos, con el posible efecto de perdiesen el interés por la naturaleza. Al mismo tiempo, los niños expresaron su asombro ante las capacidades de algunas especies e incluso indicaron que gozaban de estar al aire libre; desean aprender más acerca de la diversidad biológica, pero no necesariamente tienen oportunidades para hacerlo.

10. Una encuesta sobre actitudes y conocimientos respecto de la diversidad biológica y el entorno natural, publicada a principios de 2011 por el Departamento del Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos Rurales del Reino Unido (Defra, por sus siglas en inglés) determinó que el 18% de los encuestados sabía “mucho” acerca de la diversidad biológica en 2011 en comparación con el 20% en 2009; el 30% sabía “un poco” en comparación con el 24%; el 18% “solo había oído el nombre” en comparación con el 21%; y el 31% ni siquiera había oído el nombre, cifra que disminuyó del 32%.

11. La edición más reciente del Barómetro de la Biodiversidad de la Unión para el Biocomercio Ético (UEBT), lanzada a principios de mayo, proporcionó una visión diferente de la situación de concienciación en algunos países. En promedio, el 65% de las personas entrevistadas en Alemania, los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido dijeron que habían oído acerca de la diversidad biológica en febrero de 2011, en comparación con el 56% en febrero de 2009. En la medición en siete países (Brasil, Corea del Sur, Japón, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Alemania), la concienciación media acerca de la diversidad biológica es del 70%. El Barómetro sobre Biodiversidad de la UEBT muestra que existen grandes diferencias entre los países, con índices de concienciación particularmente altos en Francia (98%), Brasil (93%) y Corea del Sur (78%). El aumento en la concienciación se puede atribuir al Año Internacional de la Diversidad Biológica 2010, del cual había oído hablar 1 de cada 3 personas encuestadas. Para ayudar a cumplir con las metas del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica, Naciones Unidas declaró recientemente el período 2011-2020 Decenio para la Diversidad Biológica. Cuando se pidió que se definiese la diversidad biológica, las cifras disminuyeron de manera significativa, ya que en promedio solo 1 de cada 3 personas puede definir la diversidad biológica correctamente.

12. El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica se basará en los logros de la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica 2010. El Año Internacional de la Diversidad Biológica (AIB) se lanzó en Berlín el 11 de enero de 2010, con la participación de la Canciller de Alemania, y se cerró en la ciudad de Kanazawa, prefectura de Ishikawa, los días 18 y 19 de diciembre de 2010. Al momento redactar el presente, 191 países han informado a la Secretaría sus actividades relacionadas con el AIB. También organizaron

actividades especiales los convenios relacionados con la diversidad biológica, el PNUD, la UNESCO y el FMAM. Debe destacarse que al menos 74 oficinas nacionales del PNUD celebraron el AIB. Además, varios otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas se han unido a las celebraciones mundiales mediante la incorporación del AIB en sus programas de trabajo y actividades. Durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones, se convocó una reunión de alto nivel sobre diversidad biológica, el 22 de septiembre de 2010. La Secretaría del CDB, en su calidad de centro de coordinación para el Año, emitió más de 2000 autorizaciones para utilizar el AIB. Al momento de redactar la presente, la página de Facebook del AIB contaba con más de 55.000 seguidores.

II. Objetivos estratégicos para el Decenio

1. *Proporcionar un marco de flexible para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.*
 - a. Apoyar las iniciativas de creación de capacidad que brindan apoyo a la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica a nivel nacional, regional e internacional de manera de proporcionar también apoyo a los otros convenios relacionados con la diversidad biológica y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente;
 - b. Crear una plataforma para comunicar el progreso en la aplicación y el logro de hitos en los planos nacional, regional e internacional.
2. *Apoyar y proporcionar orientación a las organizaciones regionales e internacionales que desempeñan un papel en la aplicación del Plan Estratégico y el logro de los objetivos.*
 - a. Realzar y capitalizar las oportunidades para vincular la agenda sobre diversidad biológica con el trabajo realizado en el marco de estas cuestiones;
 - b. Coordinar actividades a fin lograr sinergias.
3. *Continuar creando conciencia pública sobre las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica.*
 - a. Proporcionar mensajes clave sobre la diversidad biológica y su valor para el bienestar humano, traduciéndolos a los idiomas de las Naciones Unidas, y proporcionar directrices de comunicación para su adaptación a las lenguas y culturas locales;
 - b. Crear asociaciones con las organizaciones de comunicaciones en todo el mundo a fin de difundir los mensajes y de desarrollar variaciones regionales y locales adecuadas sobre los mensajes centrales;

- c. Desarrollar principios para la integración de la diversidad biológica en el currículo educativo nacional, centrándose en los principios de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

III. Destinatarios seleccionados y cambio de comportamiento

Al igual que el Año Internacional de la Diversidad Biológica, el Decenio deberá contar con la participación de diversos interesados directos. La siguiente lista es indicativa y está sujeta a revisiones.

1. *Actores que participan en la aplicación del CDB y otros convenios relacionados con la diversidad biológica a nivel nacional.*

Los Puntos Focales Nacionales ubicados en los ministerios gubernamentales, los funcionarios que trabajan con organismos y programas de las Naciones Unidas pertinentes y otros actores gubernamentales y no gubernamentales, son todos ellos fundamentales para el Decenio. Durante el período 2011-2020, se les debe alentar a:

- Promover la conciencia pública sobre la diversidad biológica
- Llevar a cabo acciones que apoyen la aplicación del Plan Estratégico;
- Fortalecer la redes para la aplicación del CDB y todos los convenios relacionados con la diversidad biológica;
- Mejorar la coordinación de sus acciones, incluso mediante la creación de órganos de coordinación nacional (es decir, Comités Nacionales del UNDB);
- Aumentar los esfuerzos de incorporación

2. *Organizaciones regionales*

El logro de algunos de los objetivos y metas del Plan Estratégico se reforzará por medio de la acción a nivel regional, en particular donde los impulsores de pérdida de diversidad biológica son transfronterizos o donde grandes biomas requieren de la gestión a través de varios países. Por lo tanto, el Decenio debería incluir medidas que alienten a las organizaciones regionales, tanto las que están explícitamente vinculadas con la agenda de la diversidad biológica, así como otras para las cuales las cuestiones de diversidad biológica son pertinentes, a:

- Alinear sus políticas y metas de diversidad biológica durante el decenio con el Plan Estratégico y las Metas de Aichi;
- Crear mecanismos de coordinación que vinculen los esfuerzos nacionales en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica y los restantes convenios relacionados con la diversidad biológica con los esfuerzos a nivel regional; e

- Incorporar las consideraciones relativas a la diversidad biológica en sus prioridades a mediano y largo plazo.

3. *Organizaciones internacionales*

Cada vez más, los organismos de las Naciones Unidas han reconocido los beneficios de incorporar la diversidad biológica en el paisaje más amplio de la labor para el desarrollo sostenible y la seguridad humana. El Decenio se debería considerar una oportunidad para aplicar los principios de incorporación de una manera coordinada, incluso dentro del contexto de las sinergias logradas con el Convenio y las Convenciones de Río y los restantes convenios relacionados con la diversidad biológica. Por lo tanto, durante el Decenio, la asociación con las organizaciones internacionales procurará:

- Alentarlas a alinear sus programas y prioridades con el Plan Estratégico y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica; y
- Desarrollar y aplicar más a fondo una estrategia y un plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas que integre consideraciones relativas a la diversidad biológica en las cuestiones centrales de desarrollo sostenible y seguridad humana.

4. *Organizaciones de la sociedad civil*

Aumentar la concienciación sobre el valor de la diversidad biológica entre el público en general, y desarrollar un amplio consenso en la sociedad acerca de las acciones que necesiten las personas y las comunidades, incluyendo el consumo sostenible, para tener un estilo de vida más sostenible, requerirá la participación de las organizaciones de la sociedad civil. Dado que estas organizaciones funcionan y trabajan a nivel mundial y nacional, se tomarán durante el decenio medidas que:

- Alienten a las redes mundiales a colaborar para promover la agenda sobre diversidad biológica en foros internacionales;
- Suministren a las redes de la sociedad civil orientación sobre la forma en que pueden participar en los procesos nacionales para la aplicación del CDB y los restantes convenios relacionados con la diversidad biológica; y
- Alienten a las organizaciones de la sociedad civil a desarrollar campañas de comunicación y difusión que apoyen al plan estratégico y proporcionen mensajes acerca del valor de la diversidad biológica para el bienestar humano.

5. *Sector empresarial*

La adopción generalizada de patrones de producción y consumo sostenible en todas las sociedades necesariamente requerirá la participación activa del sector empresarial. Por lo tanto, el decenio debería incluir medidas que:

- Promuevan los beneficios para las empresas de la adopción de prácticas comerciales “respetuosas de la diversidad biológica”;
- Alienten la participación de las asociaciones empresariales mundiales que ya participan en la producción sostenible y las alienten, además, a comunicarse al respecto con otras asociaciones; y
- Creen y desarrollen mensajes y campañas de comunicación que promuevan los beneficios económicos y empresariales de la producción y el consumo sostenibles.

6. *Niños y jóvenes*

Dado que ellos serán la próxima generación de líderes y los ciudadanos del mañana, este grupo es fundamental para garantizar que se mantenga el impulso del Decenio más allá de 2020. Además, como cohorte que heredará los resultados de la gestión ambiental, tienen un gran interés creado en los resultados del Decenio. Por tanto, el Decenio debe:

- Fomentar la creación de un movimiento de “Campeones de la juventud”, cuyas acciones serán fuente de inspiración para los demás;
- Aprovechar las iniciativas existentes a todos los niveles, incluidas la estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, la Iniciativa Tunza del PNUMA, La Ola Verde y otras; y
- Fomentar los vínculos y la construcción de redes entre grupos de jóvenes utilizando una variedad de técnicas de creación de redes, tanto basadas en Internet como no basadas en la red.

7. *Comunidades indígenas y locales*

Es evidente que, dado que son custodios de los conocimientos tradicionales pertinentes a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y comunidades cuya propia existencia cultural está ligada a la diversidad biológica, constituyen un grupo clave para garantizar la aplicación del Plan Estratégico. En este contexto, el Decenio:

- Proporcionará mecanismos para reconocer su contribución única y comunicarla al mundo;
- Proporcionará una plataforma para una integración más a fondo de la labor en las comunidades con la labor de otros actores en favor de la agenda sobre diversidad biológica.

8. *Comunidad científica (incluidos jardines botánicos, zoológicos y museos de historia natural)*

La comunidad de investigadores cuyo trabajo proporciona la base técnica para la labor del CBD y los restantes convenios relacionados con la diversidad biológica es un asociado clave

para el Decenio. Su trabajo es de directa importancia para la aplicación del Decenio, no solo para la creación de indicadores y de datos, sino también como comunicadores de la ciencia.

La comunidad científica también incluye a los museos de historia natural, los zoológicos y los jardines botánicos. Estos tres tipos de instituciones combinan pericia científica junto con las habilidades de comunicación de la ciencia y de la educación.

Para ambos grupos, el Decenio:

- Proporcionará una plataforma para promover nuevas direcciones en la investigación de la biodiversidad;
- Ofrecerá una oportunidad para ampliar la comunicación científica sobre la diversidad biológica, incluyendo la movilización de fondos y recursos para los proyectos a largo plazo y exposiciones sobre la diversidad biológica y su importancia para el bienestar humano.

9. *Medios de comunicación*

Los medios de comunicación son a la vez un medio para llegar a diferentes destinatarios seleccionados y destinatarios en sí mismos. Como destinatarios, el objetivo es aumentar su concienciación acerca de las formas en que las cuestiones relacionadas diversidad biológica son transversales en relación con una variedad de áreas de noticias, informes culturales y programas especiales. Durante el Decenio, se harán esfuerzos para proporcionar directrices para la presentación de informes y fomentar la cobertura de las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica en una variedad de dominios más allá de la cobertura típica de los informes sobre el medio ambiente, la naturaleza y la ciencia.

10. *Otras partes interesadas*

Muchas otras organizaciones pueden considerarse para la labor durante el Decenio. Esta lista se seguirá desarrollando a medida de que se elaboren más a fondo las metas del Decenio. Por ahora, los actores que se pueden mencionar son:

Autoridades Locales: cada vez más, la aplicación de las estrategias y los planes de acción para la diversidad biológica se lleva a cabo a nivel local. En la COP-10, por ejemplo, cientos de ciudades se comprometieron a desarrollar sus propias estrategias locales de diversidad biológica como contribución para cumplir con los objetivos del CDB y los restantes convenios relacionados con la diversidad biológica. La Conferencia de las Partes también avaló un plan de acción para los gobiernos locales y subnacionales. Durante el Decenio, debería trabajarse más a fondo para reconocer e integrar los esfuerzos de las autoridades locales.

Parlamentarios: si bien los gobiernos nacionales serán los que apliquen el Convenio y los restantes convenios relacionados con la diversidad biológica, la labor de los legisladores será la que permitirá el desarrollo rápido y eficaz de la legislación necesaria para la acción en

virtud de los convenios. Debería integrarse en el Decenio la labor de organizaciones tales como GLOBE.

Organizaciones religiosas: el componente ético de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica es fundamental para la integración plena de una forma de vida más sostenible en la vida de los ciudadanos en todas partes. Las organizaciones religiosas son esenciales para desarrollar y comunicar este mensaje. El Decenio debería integrar este elemento en sus eventos y actividades.

IV. Modalidades de participación

Para cada uno de estos grupos objetivo, se requerirán diversos modos de participación. A continuación se sugieren algunas medidas:

1. *Actores que participan en la aplicación de los convenios relacionados con la diversidad biológica a nivel nacional*

- Comunicación a través del Punto Focal del CDB y otros convenios relacionados con la diversidad biológica;
- Creación de órganos de coordinación nacional (es decir, Comités Nacionales del UNDB), utilizando los órganos existentes creados para el Año Internacional de la Diversidad Biológica;

2. *Actores regionales*

- Enlace entre la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en colaboración con otros convenios relacionados con la diversidad biológica, y los órganos de organización regional, con la participación de los actores nacionales pertinentes;
- Establecimiento de memorandos de cooperación para el Decenio entre el CDB y otros convenios relacionados con la diversidad biológica y actores regionales, con programas de trabajo a mediano plazo vinculados con los resultados para el Decenio;

3. *Organizaciones internacionales*

- Basándose en los memorandos de cooperación existentes con el CDB y otros convenios relacionados con la diversidad biológica, actualizar y/o establecer nuevos memorando con programas de trabajo a mediano plazo vinculados con medidas durante el Decenio; y
- Movilizar las iniciativas y los órganos de todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo al Decenio, incluyendo el Grupo de Gestión Ambiental (EMG), la Comisión para

el Desarrollo Sostenible (CDS), el Grupo de Enlace Mixto de las Convenciones de Río (GEM), el Grupo de enlace de la diversidad biológica y otros.

4. *Organizaciones de la sociedad civil*

- Basándose en los memorandos de cooperación existentes con el CDB y otros convenios relacionados con la diversidad biológica, actualizar y/o establecer nuevos memorando con programas de trabajo a mediano plazo vinculados con medidas durante el Decenio; y
- Proporcionar una plataforma de comunicaciones para sus actividades.

5. *Sector empresarial*

- Fomentar el desarrollo más a fondo del caso empresarial (“business-case”) para la diversidad biológica; y
- Promover una mayor participación de las empresas “respetuosas de la diversidad biológica”.

6. *Jóvenes*

- Trabajar a través de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la juventud;
- Mejorar el programa La Ola Verde y otras iniciativas similares como un instrumento para la aplicación del Decenio;
- Concursos y competencias de pintura, fotografía, ensayos y otras; y
- Crear un programa de jóvenes campeones de la diversidad biológica

7. *Comunidades indígenas y locales*

- Trabajar en estrecha colaboración con las organizaciones internacionales para las comunidades indígenas y locales a fin de vincular sus actividades con el CDB y otros convenios relacionados con la diversidad biológica;

8. *Comunidad científica*

- Fomentar su mayor participación en el desarrollo de datos y conjuntos de indicadores para el decenio;
- Alentar el desarrollo de un programa a mediano plazo de investigación a nivel mundial de los conocimientos necesarios para la aplicación del Decenio; y

- Proporcionar apoyo a la ampliación de los programas existentes para la comunicación de la ciencia y la creación de nuevos programas y actividades.

9. Medios de comunicación

- Proporcionar directrices de información para explicar las formas de presentar la diversidad biológica en los dominios de noticias empresariales, de desarrollo, culturales y otros;
- Alentar el desarrollo de campañas de divulgación que destaquen las cuestiones sobre diversidad biológica locales y nacionales de maneras nuevas e innovadoras; y
- Reconocer los logros en la cobertura y la presentación de informes de la diversidad biológica y presentar dichas prácticas como modelos.

10. Otras partes interesadas

- Autoridades Locales: proporcionar apoyo a los esfuerzos en curso para las estrategias de diversidad biológica locales y su aplicación en el contexto de las EPANDB; facilitar el desarrollo de una red de actividades
- Legisladores: apoyar más intensamente y alentar los esfuerzos de los legisladores para desarrollar pericia en legislación sobre diversidad biológica; ofrecer capacitación y creación de capacidad a los legisladores interesados;
- Comunidades religiosas: alentar la celebración de conferencias y actividades locales de reflexión sobre las dimensiones éticas y religiosas de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica: alentar el diálogo ecuménico sobre la diversidad biológica y la religión.

V. Establecimiento de datos básicos sobre las actitudes respecto a la diversidad biológica

El establecimiento de indicadores e información de base sobre las actitudes y opiniones del público acerca de la diversidad biológica debería ser una prioridad inmediata para el Decenio. El seguimiento y monitoreo adecuados del Decenio requerirán que se establezcan estas cifras.

Por lo tanto, al comienzo del Decenio, un primer paso importante será la creación y el establecimiento de un marco mundial en el que puedan llevarse a cabo encuestas regionales, subregionales y nacionales. A este fin, deberían establecerse asociaciones con los siguientes organismos y actores:

- organismos de investigación de opinión pública

- empresas de comercialización
- gobiernos nacionales
- organizaciones regionales

Algunas regiones, como Europa y América del Sur, tienen una considerable pericia en la materia, y su experiencia debe ser aprovechada para iniciativas de creación de capacidad que apoyen la realización de estas encuestas en las regiones.

VI. Canales de comunicación

A continuación se presenta una lista indicativa de actividades y medios para comunicar el Decenio.

1. *Identidad visual y reglas para su uso.*

La Junta de Publicaciones de las Naciones Unidas ha aprobado un logotipo para el Decenio de las Naciones Unidas de la Diversidad Biológica, que se presenta a continuación. Puede consultarse información adicional sobre el uso y el formulario de exoneración de responsabilidad para interesados que no pertenezcan a las Naciones Unidas en: www.cbd.int/2011-2020



2. *Paquete de comunicación de mensajes*

- a. Mensajes centrales y sus traducciones;
- b. Reglas para adaptar los mensajes en los idiomas y contextos locales.

3. *Comunicaciones electrónicas*

- a. Se espera lanzar un sitio de Internet el 22 de mayo de 2011, con la siguiente dirección: www.cbd.int/2011-2020. Además, se puede crear un centro de intercambio de información que incorpore la labor y los mecanismos de los convenios relacionados con la diversidad biológica para los relatos acerca de la aplicación de los convenios.
- b. Redes sociales (Facebook, MySpace, Orkut, Bebo, Friendster, LinkedIn, Qzone); y
- c. Canales de Twitter

4. *Material informativo impreso*

- folletos
- carteles
- plantillas para botones, calcomanías y otros recuerdos
- libro conmemorativo sobre el Decenio
- revistas y publicaciones periódicas
- futuras ediciones de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica.

5. *Productos visuales*

- exposiciones fotográficas
- concursos de pintura
- anuncios de servicio público
- series de televisión encargadas específicamente para este fin
- comunicados de prensa en video
- exposiciones itinerantes

6. *Actividades de los Embajadores de Buena Voluntad*

- Embajador de Buena Voluntad de las Naciones Unidas para la Diversidad Biológica
- Embajador de Buena Voluntad del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- Embajador de Buena Voluntad para la COP-10 del CDB
- Embajador de La Ola Verde

7. *Presentación de informes nacionales anuales sobre la aplicación del Plan Estratégico*

- a. Acuerdo entre los convenios relacionados con la diversidad biológica sobre formatos y directrices comunes para la presentación periódica de informes de los países sobre las medidas adoptadas para promover la aplicación del Plan Estratégico;
- b. Informes que se presentarán el Día Internacional de la Diversidad Biológica de cada año;

VII. Actividades

1. *Eventos de lanzamiento del Decenio*

- a. Lanzamiento mundial del Decenio (2011): el lanzamiento mundial está previsto para diciembre de 2011 en Kanazawa, Japón. Este será el lanzamiento oficial del Decenio, y se organizará en colaboración con la Universidad de las Naciones Unidas y el Ministerio del Medio Ambiente del Japón.
- b. Lanzamientos regionales del Decenio (2011): se prevé realizar varios lanzamientos regionales, inclusive para Asia, América Latina, África, Europa y América del Norte.

Estos lanzamientos se organizan en colaboración con diversos actores de la ONU y nacionales.

- c. Lanzamientos nacionales del Decenio (2011):

2. Apoyo a los Comités Nacionales del UNDB

- a. Mejoramiento de la coordinación de las acciones nacionales para alcanzar los objetivos estratégicos para el Decenio;
- b. Participación e intervención en talleres de creación de capacidad regionales y subregionales para la aplicación de los Resultados de Aichi-Nagoya; y
- c. Campañas de concienciación pública, incluidas campañas dirigidas para sectores económicos clave.

3. Celebraciones anuales

- a. Día Internacional de la Diversidad Biológica (22 de mayo)

Como parte de las celebraciones anuales del Día Internacional de la Diversidad Biológica, debe alentarse a los países a que incluyan un segmento de actividades que se refieran a los logros del Decenio.

- b. Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio)

Si bien el tema del Día Mundial del Medio Ambiente cambia anualmente, se debe intentar vincular los temas con las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica, o incluir una referencia al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica

- c. Otros días internacionales pertinentes, incluyendo, entre otros:

Celebraciones	Fecha
Día Mundial de los Humedales	2 de febrero
Día Internacional de la Mujer	8 de marzo
Día Mundial del Agua	22 de marzo
Día Mundial de la Salud	23 de marzo
Día Mundial para la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo	21 de mayo
Día Internacional de la Diversidad Biológica	22 de mayo
Día Mundial del Medio Ambiente	5 de junio
Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía	17 de junio
Día Mundial del Refugiado	20 de junio
Día Mundial de la Población	11 de julio
Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo	9 de agosto
Día Internacional de la Juventud	12 de agosto
Día Mundial de la Alimentación	16 de octubre
Día de las Naciones Unidas y Día Mundial de Información sobre el Desarrollo	24 de octubre

Celebraciones	Fecha
Día Internacional para la prevención de la explotación del medio ambiente en la guerra y los conflictos armados	6 de noviembre
Día Internacional de la Aviación Civil	7 de diciembre
Día Internacional de las Montañas	11 de diciembre
Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur	19 de diciembre

4. *Reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica*

Durante el Decenio, la Conferencia de las Partes del CDB se reunirá cinco veces. En cada una de estas reuniones, se organizará una serie de eventos de alto nivel y general para hacer un seguimiento del progreso del Decenio:

- a. Diálogo de alto nivel sobre políticas como parte del segmento de alto nivel de las Conferencias de las Partes;
- b. Un foro de la sociedad civil celebrado en paralelo con las Conferencias de las Partes;
- c. Premios a los informes de los medios de comunicación;
- d. Una conferencia científica que presente las investigaciones más recientes sobre los datos e indicadores de diversidad biológica; y
- e. Un foro de las prácticas y actividades de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

5. *Eventos anuales en los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas*

En Nueva York, como parte de las reuniones de la Asamblea General, se deberá celebrar un evento sobre el Decenio que vincule el progreso con el decenio junto con las deliberaciones en curso en la Asamblea General. Se deberá hacer hincapié en la vinculación entre el Decenio y otras deliberaciones.

6. *Conferencia Río+20 en 2012*

El vigésimo aniversario de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo será una oportunidad única para deliberar acerca de la gobernanza ambiental a nivel mundial y el papel de la economía ecológica. Se deben hacer esfuerzos para vincular estas deliberaciones con las actividades del Decenio. En particular:

- a. El papel de las prácticas empresariales respetuosas de la diversidad biológica en una economía ecológica;
- b. La contribución a la diversidad biológica en las cuentas nacionales y la actividad económica;

- c. La integración de las inquietudes respecto a la diversidad biológica en la gobernanza ambiental mundial.

7. *Reuniones de los órganos rectores de otras organizaciones multilaterales sobre el medio ambiente:*

Las Conferencias de las Partes de las otras convenciones de Río a saber, la CMNUCC y la CLD, así como las de los otros convenios relacionados con la diversidad biológica, serán oportunidades importantes para la integración de las consideraciones relativas a la diversidad biológica en otras áreas. En este sentido, la labor del Pabellón de los Ecosistemas y el Cambio Climático de las convenciones de Río, celebrado en la COP 10 del CDB y en la COP 16 de la CMNUCC en 2010, es la base para la labor futura de colaboración y comunicación. Además, el Grupo de enlace sobre la diversidad biológica se convertirá en un importante mecanismo de colaboración para coordinar las actividades entre los convenios relacionados con la diversidad biológica. Se establecerá una estrecha colaboración con la Secretaría de la CLD para promover las sinergias y la complementariedad con la celebración del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación en el período 2010-2020.

8. *Conferencia a mediados del decenio*

Se debe planificar una conferencia de mitad de período, vinculada con el período final y la evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La conferencia podría estar relacionada con la reunión de la Conferencia de las Partes, pero sería preferible celebrar una conferencia separada específicamente vinculada al decenio, patrocinada por la presidencia de COP en ese momento. La Conferencia se debería organizar con la plena cooperación de otros organismos de las Naciones Unidas.

9. *Conferencia sobre la diversidad biológica en Nagoya*

Para celebrar la adopción del Decenio de las Naciones Unidas de la Diversidad Biológica en Nagoya el 29 de octubre, se sugiere que se celebre cada año una conferencia sobre la diversidad biológica en el Centro de Conferencias de Nagoya el 29 de octubre de cada año. A través de un grupo interactivo integrado por personalidades eminentes del Japón y otros lugares, continuarán destacándose las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica y se hará un seguimiento del desarrollo del decenio. Este evento se organizará en colaboración con la Universidad de las Naciones Unidas, y con asociados de medios de comunicación locales e internacionales.

VIII. Conclusión

El Decenio, al igual que el Año Internacional de la Diversidad Biológica, requerirá la creación de una campaña de comunicación de mensajes de alcance mundial, que incluya las metas de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, incluidos los convenios relacionados con la diversidad biológica, pero lo suficientemente flexible para permitir que los actores regionales, nacionales y locales la adapten a sus realidades locales. Se sugiere que los mensajes sigan la Declaración de Visión y Misión adoptada por la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como su lema. El mensaje recomendado es “VIVIR EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA”.

www.cbd.int/2011-2020

Anexo I: Presupuesto indicativo

Las necesidades presupuestarias para las actividades solo se pueden elaborar a partir del trabajo más a fondo sobre la estrategia. Sin embargo, la estructura básica de la dotación presupuestaria para los dos primeros años del Decenio se describe a continuación, indicándose los gastos *anuales* cuando resulta pertinente:

Recursos humanos	G7 Asistente de campaña G7 Asistente de Internet 100 000 \$EE.UU. por año
Viajes	50 000 \$EE.UU./año para todos los miembros del equipo
Apoyo a los comités nacionales	100 000 \$EE.UU.
Sitio Internet y medios de comunicación sociales	50 000 \$EE.UU.
Materiales impresos y envío	100 000 \$EE.UU.
Productos en video	50 000 \$EE.UU.
Exposiciones y su reproducción	100 000 \$EE.UU.
Apoyo a los productos de los asociados	50 000 \$EE.UU. por año
Apoyo a los Embajadores	50 000 \$EE.UU. por año

Presupuesto total 2011-2012: 850 000 \$EE.UU.

Anexo II: Calendario provisional para 2011-2013

2 de febrero de 2011 Nueva York	➤ Prelanzamiento del Decenio de las Naciones Unidas en ocasión de la ceremonia de apertura del Protocolo de Nagoya sobre APB para la firma
7 de marzo de 2011 Nueva York	➤ Prelanzamiento del Decenio de las Naciones Unidas en ocasión de la ceremonia de apertura de Protocolo de Nagoya—Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación para la firma
11 de mayo de 2011 Nueva York	➤ Prelanzamiento del Decenio de las Naciones Unidas en ocasión de la reunión ministerial de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
19 de mayo de 2011 Seúl	➤ Lanzamiento conjunto del Decenio de las Naciones Unidas y el Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación
23 de mayo de 2011 Nueva Delhi, India	➤ Lanzamiento regional en Asia para el Decenio de las Naciones Unidas
Mayo de 2011 (varios lugares)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lanzamiento del UNDB para los países de la ASEAN, en Filipinas ➤ Lanzamiento del UNDB en Bangkok ➤ Lanzamiento de los comités nacionales del UNDB
7 de junio de 2011 19 de junio de 2011	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lanzamiento en Canadá en ocasión de la Conferencia de Montreal sobre Economía ➤ Celebraciones en ocasión del 35º período de sesiones del Comité del WHC
4 de julio Habana, Cuba	➤ Lanzamiento del Decenio de las Naciones Unidas y el Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación en los países del Caribe
22 de julio de 2011 Addis Abeba, Etiopía	➤ Lanzamiento para África en coordinación con la CLD y eventos relacionados con el Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación
15-19 de agosto	➤ Celebraciones en ocasión de la 61ª reunión del Comité Permanente de la CITES
20 de septiembre de 2011 Nueva York	➤ Celebración de alto nivel del Decenio en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Octubre de 2011	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Celebración de alto nivel en la COP 10 de la CLD ➤ Lanzamiento regional del UNDB para América Latina en Costa Rica ➤ Lanzamiento regional del UNDB para Europa en colaboración con la UNESCO, París, Francia
29 de octubre de 2011 Noviembre de 2011 20-25 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Primera Conferencia de Nagoya sobre la Diversidad Biológica (a confirmar) ➤ Celebración de alto nivel en ocasión de la COP 17 de la CMNUCC ➤ Celebración de alto nivel en ocasión de la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CEM (COP 10)
Mediados de diciembre de 2011, Japón	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lanzamiento mundial del UNDB
14 – 16 de mayo de 2012 Río de Janeiro	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Celebración de alto nivel en Río+20
Mayo de 2012 Yeosu, Corea	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Expo 2012
19 a 26 de junio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Celebración de alto nivel en ocasión de la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar
Septiembre de 2012	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Celebración de alto nivel del decenio en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas
6 – 15 de septiembre de 2012 Jeju, Corea	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Celebración en el congreso de la UICN
Octubre de 2012	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Celebración al margen de la COP 11 del CBD en la India
Noviembre/diciembre 2012	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Celebración al margen de la COP 18 de CMNUCC
Marzo de 2013	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Celebración de alto nivel en ocasión de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES (CoP-16)

www.cbd.int/2011-2020